

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR (JAÉN)

**2022/4734** *Nombramiento para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo funcionario interino.*

#### **Edicto**

Doña Ana Belén Rescalvo Alguacil, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que con fecha 06 de septiembre de 2022, y mediante Resolución número 51/2022, esta Alcaldía ha *resuelto*:

Dado que el Tribunal designado para la calificación del concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo, funcionario interino, en fecha 19 de agosto de 2022, propone el nombramiento en favor de doña María Isabel Uclés Soria,

Como quiera que la misma ha presentado todos los documentos que acreditan que reúne todos los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En virtud de lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1 h) de la Ley de Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre

DISPONGO:

*Primero.-* Nombrar, con efectos desde el día de hoy, a doña María Isabel Uclés Soria, con DNI núm. 26\*\*\*\*6Q funcionaria interina de este Ayuntamiento para proveer el puesto de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, con un horario de jornada completa y para las tareas propias de dicha categoría o empleo.

*Segundo.-* Advertir a la interesada que habrá de tomar posesión de dicha plaza en el plazo de un mes a partir de la notificación de este nombramiento.

Sorihuela del Guadalimar, 29 de septiembre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, ANA BELÉN RESCALVO  
ALGUACIL.